

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.424

Segovia.—Miércoles 28 de Marzo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Perfil político

Los bienes de la grandeza expropiados

La minoría Popular Agraria se muestra intransigente en el asunto de las expropiaciones, sin indemnización, de los bienes de la Grandeza. Realmente no le falta razón, al no conformarse con que continúen los aristócratas dueños de esas propiedades agrícolas, siendo víctimas de un despojo, no permitido en la Constitución, sin que les resarza el Estado de esa pérdida.

Dichas haciendas territoriales se les arrebataron, como es sabido, en forma de represalia, impropia de todos los sistemas democráticos y ejercida a espaldas del código fundamental de la nación, que excluye todo género de confiscaciones, por un Gobierno, apoyado en una mayoría parlamentaria de energúmenos procedimientos, propicios al aplauso y complacencia del populacho exaltado, y a raíz de la sublevación del 10 de Agosto, con el acahuete injusto de haberse mezclado esa alta nobleza en el levantamiento aludido, o exteriorizado hacia él su simpatía, más o menos franca.

Ahora que se va a conceder la Amnistía para todos los delitos políticos, anteriores a los perpetrados el 19 de Diciembre último, no es verdaderamente comprensible que los desposeídos de sus propiedades por tan arbitrario y airado modo, y habida cuenta de que la mayor parte no tuvieron comitancias con el levantamiento que ha sido el origen del duro castigo que sufrieron, sigan privados de sus heredades, persistiendo la venganza que contra ellos se adoptó.

Tienen derecho a que se les remuneren los perjuicios que les ocasionaron en un período de excepcional carácter gubernamental antirrepublicano y despótico, y con mayor motivo, cuando se reconoce, casi unánimemente, en la Cámara, que fue ilícita y atropelladora la tiránica medida.

Comprendiéndolo así, la minoría Popular Agraria exige una rectificación en este aspecto. No demanda que se devuelvan las tierras a quienes se les quitaron tan violentamente, sino que se les compense de esa anormal determinación.

Como esto—repetimos—es anticonstitucional, no habrá nadie que, practicando sinceros principios liberales y acatando el derecho de gentes, y mucho más este Gobierno, que de ambos hace alarde, sostenga que debe continuar rigiendo un caso de excepción para unos ciudadanos a los que legaron sus mayores medios de vida tan legítimos y tan dignos de respeto y amparo como los de los restantes propietarios que disfrutaron de todas las garantías establecidas por el nuevo régimen.

Dejando a un lado permisos y privilegios que sólo han existido en la ficción de unos cuantos aprovechados, halagadores de la plebe demagógica, con trepadores fines, ningún terrateniente debe mostrarse desinteresado en que desaparezca un abuso que puede servir de precedente a expropiaciones futuras.

CULTOS DE SEMANA SANTA EN LA CATEDRAL

Miércoles.—A las siete de la tarde, Hora santa, Meditación, Prendimiento de Jesús y Vía-Crucis.

Jueves.—A las nueve y media de la mañana, Consagración de los Santos Oleos, comunión general y procesión al Monumento.

A las tres de la tarde, santa ceremonia del Lavatorio, sermón del Mandato.

A las siete, Hora santa ante el Monumento y Vía-Crucis.

A las once de la noche, Vigilia de la Adoración Nocturna.

Viernes.—A las diez de la mañana, Adoración de la Santa Cruz, procesión desde el Monumento y misa pre-santificatoria.

A las cinco y media de la tarde, Monumentillos y visita al Santo Sepulcro.

A las siete y media, sermón de la Soledad y Vía-Crucis.

Sábado.—A las diez de la mañana, bendición de la Pila y misa de gloria.

A las siete de la tarde, rosario y baile popular.

Domingo.—Misa de comunión general, a las ocho; misa pontifical y bendición papal.

A las siete de la tarde, Hora Santa en el Centenario, por las Hijas de María.

La solemnidad del Jueves Santo

Será en este año extraordinaria, por expresa disposición del Papa, secundada con ardentísimo celo por nuestro amadísimo prelado, la festividad del Jueves Santo, el día de la institución de la Eucaristía.

En las fiestas que cierran el decimotercero centenario de la Redención de la Humanidad por Nuestro Señor Jesucristo, ha de ocupar esta fecha un lugar de singular y amorosa conmemoración. Pide el Papa una comunión general de sacerdotes y fieles. Desea el Papa que ni un solo católico quede ese día sin recibir el Pan eucarístico.

La comunión general extraordinaria, en el día de Jueves Santo

A las nueve, el excelentísimo prelado celebrará de pontifical y consa-

grará los Santo Oleos, con todo el esplendor litúrgico de los oficios del día. Dentro de la misa se acercarán a la sagrada comunión el excelentísimo Cabildo Catedral, beneficiados, sacerdotes que intervienen en la consagración de los Santos Oleos, los presbíteros, a quienes no toque celebrar misa en dicho día y todos los fieles de ambos sexos, que, aunque les exija algún sacrificio, deben sumar su comunión al homenaje colectivo del mundo entero en este año del centenario. Hermosísimo será este acto; prelado, clero y fieles, participando el mismo día, a la misma hora, en la misma misa, del cuerpo de Cristo.

Misa rezada de Comunión general

Con todo, para facilitar el que ningún católico se prive de tomar parte en la comunión general de Jueves Santo, se celebrará por disposición del excelentísimo prelado, una misa rezada, a las ocho, que será de comunión general para todos los fieles, que no pudieren hacerlo en la Misa de los divinos oficios catedralicios.

Viernes Santo

Terminado el ejercicio de Soledad en la Santa Iglesia Catedral, se tendrá la procesión del Santo Entierro, por el interior del mismo templo.

Se proyecta restaurar la pena de muerte, para concluir con los crímenes semejantes al de Zaragoza

Madrid, 28.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, todos los ministros coincidieron, sin discrepancia alguna, en la necesidad de restaurar, para concluir con crímenes como el de Zaragoza, la pena de muerte. A tal fin se presentarán proyectos de ley que serán llevados a la Cámara a principios de la semana próxima. La fórmula jurídica la concretarán hoy los ministros de acuerdo con la labor que lleven preparada sus compañeros de Justicia y Gobernación.

No supondrán estas leyes excepcionales, que incluyen reforma a suspensión del Código penal vigente—no de la Constitución—que los delincuentes incluidos en ellas hayan de ser juzgados por el fuero militar, sino que su aplicación incumbe a la magistratura ordinaria con toda clase de garantías, pero con la tramitación rápida de Tribunales de Urgencia.

¿Se va a suprimir la Dirección general de Marruecos?

Madrid, 28.—Han cesado en sus cargos el subdirector de Marruecos y Colonias, señor Duque, y un diplomático apellidado Valera, agregado a dicha dependencia. Con este motivo se habla insistentemente de la supresión de la Dirección general, que pasaría a convertirse en una Sección

de la presidencia del Consejo de ministros.

La razón que abona esta supresión es la de que la Dirección general, lejos de ser un órgano de enlace con la Alta Comisaría y facilitar la gestión de los asuntos de nuestro Protectorado, representaba una dificultad. Durante la etapa de mando del señor Moles surgieron ya algunos incidentes, que pusieron de manifiesto esa situación.

El último viaje del señor Rico Avelló a Madrid y sus conferencias con el Gobierno no serán, sin duda, circunstancias ajenas a la determinación que se atribuye al presidente del Consejo.

Mañana, en atención a la solemnidad del día, no se publicará EL ADELANTADO

CONSIDERACIONES

SEMANA SANTA

Han comenzado en toda España las fiestas de Semana Santa. Los clásicos «tragacuras» están indignadísimos. ¿Pero ha venido la República?, se preguntan rasgándose las vestiduras. Se han pasado la vida pidiendo libertad de cultos, y cuando la Constitución declara al Estado laico y el ejercicio del culto religioso libre, truenan contra la libertad. Está bien claro. Para ellos una procesión protestante o un acto religioso mahometano o sefardita sería el ideal y el colmo de su felicidad. Se creían de buena fe que si el Estado se desentendía de su tradicional catolicismo, en un minuto desaparecería de España la religión católica. Ya lo dijo Azaña aquella tarde, entre el alborozo de las constituyentes: España ya no es católica. Pero la respuesta se la dieron las enormes limosnas de los fieles y la enorme votación del 3 de Diciembre. Ahora quieren almar al país diciendo que hasta el régimen republicano está puesto a discusión, y que esto no es más que una monarquía sin rey, como decía Ossorio. Esto es y será una República, pero hasta el momento no sabemos que se haya declarado incompatible, en ningún país culto, con el orden, la tolerancia y el respeto.

España es un país católico, se

se quiera o no se quiera por algunos. Toda nuestra cultura desde la época de los varones apostólicos está nutrida de catolicidad. Nuestra civilización es católica. Nuestra manera de situarnos ante los problemas individuales, verdaderos y nuevos problemas, es católica. Quien haya viajado y haya visto, lo sabe bien. Pero hay gentes que no se enteran. Les falta serenidad para mirar de frente a la realidad. Ahí está nuestra historia: desde San Isidoro de Sevilla hasta hoy, pensamos los españoles en catolicidad; aun sus enemigos, parecen ser heterodoxos en cuanto al dogma, pero, sin saberlo, resultan a veces católicos. ¡Y aun clericales! como ellos dicen con desdén. Hay quien votó la separación de la Iglesia y anda por mítines excitando al pueblo contra los sentimientos religiosos, y tiene en su casa una capilla. En el fondo muchas fobias son inocentadas. Ganas de aparentar y de disfrazarse de «coco» para asustar al país, como a un niño. Han salido las procesiones. No ha ocurrido ninguna catástrofe. Sevilla y Murcia levantan su espíritu, y además ganarán buen dinero. Y muchos pobres comerán mejor y más en paz que con el crudo laicismo.

La bomba que explotó en Zaragoza estaba cargada con nitroglicerina

El guardia de Asalto Feliciano Martín se encuentra en Estado desesperado. Otros pormenores del suceso

Zaragoza, 28.—Continúa incansablemente el desfile de personas por el lugar donde ocurrió la explosión anteanoche. Al Gobierno, civil y a la Alcaldía llegan constantemente comisiones y particulares para expresar su más enérgica protesta por el hecho. La desgraciada Emilia Félix Clavería, a quien le sorprendió el atentado cuando llevaba de la mano a un hijo de cinco años, que, como se sabe, también ha muerto, hasta los últimos momentos de su vida estuvo preguntando por su hijo, y falleció ignorando que había muerto la criatura.

Emilia, al ser asistida en la Casa de Socorro, pidió a los médicos que avisaran a su marido, que no se encontraba en Zaragoza, llamado José Trullén, que se dedica a la venta ambulante de frutas. Los empleados de la Casa de Socorro lograron ponerse al habla con José, y con todo género de precauciones le comunicaron la noticia. Esta mañana ha venido y se ha encontrado con los cadáveres de su mujer y su hijo.

La infeliz mujer poseía una garita de venta de baratijas en la Gran Vía. Cerraba a las seis y media de la tarde y se dirigía seguidamente a su casa; pero ayer abandonó su camino habitual y pasó por el sitio donde ocurrió la explosión con su hijo de la mano.

Antonio Ochoa, muerto también a consecuencia de la explosión desde hace dieciséis años prestaba servicio de «maitre» en un hotel de Zaragoza. Todos los días, a las siete, pasaba por el lugar del suceso.

Sigue gravísimo el guardia de Asalto Martín. Se le amputará la pierna derecha. En la izquierda tiene también un boquete abierto por la metralla. Este guardia se dirigía a un

café instalado cerca de la Comisaría, y observó que del carrito salía humo. Sospechando se tratase de un artefacto, acudió a cortar la mecha y recibió de lleno la descarga.

El obrero mecánico Juan Oroz sigue gravísimo en el hospital.

Por los restos de la bomba que han sido recogidos se trata de averiguar con qué estaba cargado el artefacto, aunque se cree que con nitroglicerina.

Una prueba de la gran violencia de la explosión está en que quedaron rotos todos los cristales de las casas de la barriada donde se registró el hecho. También quedaron destrozadas las líneas de la luz, telégrafo y teléfono. Un autobús que estaba frente a la Comisaría quedó destruido materialmente.

En la autopsia realizada al cadáver del niño José Trullén se ha visto que tenía en el intestino astillas de madera del carro y varios trozos de metralla. Su madre, Eusebia Félix, falleció a consecuencia de la grave hemorragia exterior sufrida. La metralla le destrozó la pierna izquierda, y fue tal la cantidad de sangre perdida, que no pudo sobrevivir a la amputación.

El guardia de Asalto Feliciano Martín, se ha agravado y los médicos se dedican a analizar la sangre de varios compañeros del herido para efectuar una trasfusión. El médico encargado de este herido, doctor Pérez Serrano, en su deseo de salvarle la pierna, ha aplazado la amputación hasta hoy.

El obrero mecánico Juan Ibáñez, otra de las víctimas, sigue en el mismo estado de gravedad.

La fuerza explosiva del artefacto El alcalde de Zaragoza, que se en-

¡ATENCIÓN!

A LOS AUTOMOVILISTAS, FABRICANTES Y AL PUBLICO EN GENERAL

¡YA LLEGÓ LO QUE DESEABAIS! INAUGURACION EL 1.º DE ABRIL PROXIMO

Amancio Matesanz ofrece su establecimiento y depósito de aceites y grasas para toda clase de automóviles y maquinaria en general; así como accesorios, piezas de recambio, cámaras y cubiertas de todas las marcas, instalaciones eléctricas, correas de transmisión, automóviles, bicicletas y aparatos de radio

SAN JUAN, 14

(Junto al Acueducto)

Llamad al teléfono 329 y se os servirán en el acto los artículos que necesitéis, sin abandonar vuestras ocupaciones

cuentra en Madrid, ha protestado enérgicamente por el atentado. Lo propio ha hecho el ministro de Hacienda, señor Marraco.

La procesión del Santo Entierro en Zamarramala

El próximo día de Viernes Santo, se celebrará, en el expresado pueblo, la tradicional procesión del Santo Entierro, a las ocho y media de la noche. Después de la misma, en la iglesia parroquial predicará el presbítero, don Cristino Valverde del Barrio, archivero diocesano y profesor del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Ha sido ascendido a divisionario el general Franco

Madrid, 28.—En el Consejo celebrado el pasado viernes, el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, llevó al estudio de sus compañeros de Gobierno la propuesta de varios ascensos en el generalato y otros asuntos de interés militar. El titular de la cartera de Guerra, en vista de que otros temas de palpitante interés habían ocupado toda la labor del Consejo, propuso, al terminar la reunión ministerial, al jefe del Gobierno, que le concediera una hora para dejar ultimados estos asuntos militares.

Virtualmente, en dicha reunión quedó acordado el ascenso del ex director de la Academia General, teniendo en cuenta que es el general de brigada de mayor antigüedad en el empleo y que ha desempeñado mandos activos y de responsabilidad.

Todo ello ha hecho inclinar el ánimo del Gobierno en favor de dicha propuesta, y en el Consejo de ayer quedó acordado el ascenso del ilustre ex jefe de la Legión.

El nuevo general de división quedará en su destino actual de Baleares, donde parecen muy convenientes sus servicios.

En la vacante producida por el general Franco asciende el coronel señor Caridad, que manda uno de los regimientos de Madrid.

Los socialistas y el proyecto de amnistía

Madrid, 28.—Ayer celebró una reunión en el Congreso la minoría socialista.

El señor Negrín dijo a los informadores que se había tratado de la prórroga de los presupuestos, estimándose que deben ser votados, a excepción del aumento al Cuerpo de Carabineros, no porque lo consideren injusto, sino porque lo estiman anticonstitucional.

Se acordó oponerse al proyecto de amnistía como ha sido aprobado en el Consejo, por entender que favorecerá principalmente a los enemigos de la República. Se intentará modificar la fecha tope marcada en el proyecto.

Respecto al paro forzoso, se han escuchado las observaciones del señor Bugeda sobre el proyecto, que continuará discutiéndose en la próxima reunión.

Referente a los Tribunales de urgencia, se encargó a don Andrés Manso que presente una proposición incidental en relación con la aplicación de la ley de Orden público y funcionamiento de dichos Tribunales.

Se dice que han dimitido el gobernador y el comisario de Policía, de Valencia

Madrid, 28.—Como consecuencia de determinadas censuras que le han sido dirigidas por su actuación durante la pasada huelga de gas y electricidad, ha dimitido el gobernador civil de Valencia, señor Aguilera y Arjona. También ha presentado su dimisión el comisario jefe de Policía de aquella capital.

Parece que estas dimisiones han hecho desistir al jefe de la Derecha Regional Valenciana, señor Lucía, de una interpelación al ministro de la Gobernación sobre la actuación de dichas autoridades.

Sección administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

De conformidad con lo dispuesto por el orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de fecha 21 del actual («Gaceta» del 22), en la que se determinan las instrucciones que han de regir para la resolución inmediata de los concursillos restablecidos para la provisión de escuelas nacionales de Primera Enseñanza, en cumplimiento de lo preceptuado por el orden ministerial de 17 de los corrientes, y en virtud de las facultades

conferidas por Decreto de 13 de los mismos, se hace público el presente anuncio-convocatoria para la celebración de los expresados concursillos en las localidades en que, existiendo más de una escuela de un sexo o de los dos, se encuentran pendientes de proveer alguna o algunas escuelas no anunciadas para su provisión en ningún turno.

Las vacantes que corresponde pro-

NIÑO-DENTISTA

Segovia.—Plaza Mayor, 6. Teléfono 113. Consulta: jueves, viernes y sábados
Madrid.—Montera, 12. Teléfono 14472. Consulta: lunes, martes y miércoles

Comunica a su distinguida clientela que esta semana solamente pasará consulta el sábado, día 31, de diez de la mañana a tres de la tarde

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Medicina general Especialista en niños
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Se admiten iguales
San Agustín, 16 (principal) Segovia

ANTE EL 1.º DE MAYO

Valioso ofrecimiento de la Unión Española de la Clase Media

2.500 hombres para asegurar los servicios públicos en Madrid

Madrid, 28.—La entidad «Unión Española de la Clase Media», representada por su Comité ejecutivo nacional, bajo la presidencia de don Antonio Royo Villanova, ha visitado al ministro de la Gobernación para ofrecer a dicha autoridad el aseguramiento de los servicios públicos de Madrid (tranvías, metro, taxis, autobuses, cafés, bares, hoteles, teatros, cines, etc.) el próximo día 1.º de Mayo, ya que por celebrar dicho día el partido socialista y, en general, el proletariado su fiesta del Trabajo, queda total y absolutamente paralizada la vida de la ciudad, con el consiguiente quebranto para sus intereses y las grandes molestias inherentes a las grandes ciudades.

Todos los servicios enumerados correrán a cargo, el día de los afiliados de «Unión Española de la Clase Media», sin interés económico alguno, naturalmente. Los jornales que devengare ese día este personal, pasarán íntegramente a poder de los obreros parados de Madrid.

Para cubrir los aludidos servicios, «Unión Española de la Clase Media» pone a disposición del ministro de la Gobernación dos mil quinientos hombres.

EL PRESUPUESTO FRANCES

Plan de economías por un total de 2.500 millones de francos

Serán jubilados 80.000 funcionarios. París, 27.—Circulan rumores según los cuales el primer plan de economías decidido por Decreto ley alcanza un total de 2.500 millones de francos.

Se asegura que en virtud de este decreto serán jubilados unos 80.000 funcionarios.

Se agrega que el segundo plan de economías se pondrá en vigor inmediatamente después del primero, y está relacionado con la jubilación de los ex combatientes.

Además se añade que para llevar a cabo el equilibrio presupuestario el ministro de Hacienda tiene la intención de suprimir las exoneraciones de las bases para el cálculo de los impuestos.

EN CUARTA PLANA

Véase «Conversaciones con nuestros suscriptores y corresponsales»

EL CONFLICTO DE LA ELECTRICIDAD EN VALENCIA

Renació la confianza en el vecindario en el instante mismo en que se notó la asistencia de Gobernación

Es censurada la actitud pasiva observada por el gobernador. Ahora se muestra decidido a actuar enérgicamente

Valencia, 28.—Como se anunció, ayer no pudieron salir algunos periódicos. Las empresas han exteriorizado su disgusto porque han sido obligadas a una paralización que pudo haber previsto con tiempo la autoridad, después de las dos semanas que han precedido a la huelga, que nadie puede pronosticar cómo y de qué manera puede terminar.

El señor Salazar Alonso ofrece toda clase de elementos

A última hora de la madrugada conferenció por teléfono el gobernador civil con el ministro de la Gobernación, quien ofreció a la primera autoridad de esta provincia cuantos elementos precisara para suplir el paro total de las industrias y servicios públicos. Como primera medida se decretará la suspensión de la salida de los cuatro buques de guerra, que hoy habían de zarpar con rumbo a la base de Cartagena.

El comandante del «Almirante Valdés», señor Gámez, jefe de la flota, junto con el delegado marítimo, comenzaron muy temprano a organizar equipos de marineros especializados.

Los maestros o maestras, según correspondan las vacantes que se hallen ejerciendo con el carácter de propietarias en la propia localidad y deseen cambiar dentro de ella de destino, dirigirán sus peticiones, por escrito, en un plazo de diez días, a contar desde la inserción de la presente en el «Boletín Oficial», a los respectivos Consejos locales de Primera Enseñanza. Estos dentro de los cinco días siguientes y teniendo en cuenta las preferencias que más adelante se determinan, formularán la correspondiente propuesta unipersonal para cada una de las vacantes que sean objeto de adjudicación provisional y acompañada de las instancias de los interesados, la remitirán al Consejo provincial, debiendo en la misma fecha exponer al público copia autorizada de la referida propuesta, a fin de que los interesados puedan elevar sus reclamaciones, también por escrito y dentro del plazo de cinco días, ante el aludido Consejo provincial, si fundadamente estimaran que habían sido lesionados sus derechos.

EL SEÑOR Don Plácido Barreno Cubo

Ha fallecido en Vegas de Matute (Segovia) el 26 de Marzo de 1934

A los 64 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Felipa Núñez Mate; hijas doña Martina y doña Iluminada; hijos políticos don Demetrio Barreno y don Máximo Cubo; hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La misa de privilegio, aplicada por su alma, tendrá lugar el martes, día 10 de Abril, en la iglesia parroquial de Vegas de Matute.

inmensa mayoría, gran parte de los operarios de plantilla de la Hidroeléctrica permanecen en sus puestos, habiendo aleccionado en diversas centrales y transformadores a elementos militares ya iniciados en trabajos mecánicos; en Volta, S. A., el 80 por 100 de obreros tampoco ha secundado la huelga, y en los depósitos de agua de Manises se resistieron si se les garantizaba el trabajo. La Safe, que tenía dos de sus estaciones térmicas cerradas, fueron abiertas y están funcionando con personal competente del Ramo de Guerra y Marina.

Los periódicos de la tarde salieron a la hora acostumbrada y también parece seguro para hoy la reparación de «El Mercantil Valenciano» y «Diario de Valencia», únicos que dejaron de salir ayer.

Clausura de locales obreros en huelga

La interrupción de fluido llegó también al Hospital provincial y a las clínicas particulares, no funcionando, por tanto, los aparatos de rayos X ni el material quirúrgico. De momento, aparte de otras medidas que pudieran tomarse, a la una de ayer tarde fueron clausurados todos los locales que afectan al personal declarado en huelga; eran éstos siete secciones pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, la Sociedad Autónoma de obreros de Gas Leblón, que no había oficiado la huelga, y la Sociedad de servicio de Agua, Gas y Electricidad de la Unión General de Trabajadores.

Estallan cuatro bombas

Antes de que se pusieran en práctica tan sólo elementales normas de mantenimiento de orden y autoridad en virtud de las cuales no se ha sabido de la colocación de petardos, ni bombas, ni de empleo de actos de «sabotage», estallaron en Torrente cuatro bombas en el punto denominado La Olla, situado a espaldas del Vedat. Los artefactos destruyeron cuatro postes de la Hidroeléctrica.

A partir de las cinco de la tarde de ayer se consiguió en la capital el restablecimiento de las dos corrientes eléctricas, la continua y la alterna, quedando así asegurado el funcionamiento de los diarios y de otras importantes industrias.

Eran diferentes los informes que anoche se recibían de los pueblos de la provincia, y corría el rumor de haberse registrado graves actos de «sabotage» en la línea eléctrica de Alcira.

Dice el gobernador

El gobernador ha dicho esta madrugada, que hoy, por la mañana, procurará reunir en su despacho a patronos y obreros para ver si es posible que termine el actual estado de cosas. Dice que si fuera desoída su voz apelando a la concordia, procederá con toda energía y empleará, en su caso, los medios que autoriza la ley de Orden público, y que, encauzados los servicios de la capital, se tiende a normalizar los de toda la provincia.

Añadió que se había dirigido al director de Prisiones para que sean trasladados de la Cárcel Modelo los detenidos en virtud de lo dispuesto en la ley de Vagos, con objeto de que queden celdas disponibles para los elementos maleantes que, sin ser huelguistas ni obreros, operan entre éstos propagando ideas disolventes y cometiendo desmanes que es preciso cortar de raíz.

Se espera la llegada de equipos militares

El ministro de la Gobernación le anunció anoche que hoy llegarán equipos completos del Centro Electrotécnico que, con los marineros llegados de Barcelona, serán suficiente para atender los servicios de Agua, Gas y Electricidad.

El aspecto de la ciudad es normal, y se notó gran animación en las calles y en los espectáculos. Desde el instante mismo en que se ha notado una asistencia, desde el ministerio de la Gobernación, renace la confianza en el vecindario, el cual espera que las gestiones del gobernador pongan fin a este conflicto.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

La represión de la criminalidad. Madrid, 28.—Al llegar ayer tarde al Congreso el ministro de la Gobernación negó que se hubiese pensado en suspender el acto en que pronunciará un discurso el señor Martínez Barrio.

Respecto a las medidas extremas acordadas por el Consejo para reprimir la criminalidad existente en España, dijo que lo tenía ya todo bien estudiado.

—¿Puede usted decirnos algo respecto de esas medidas?

—Esas medidas—replicó el señor Salazar Alonso—afectan a varios ministerios, y, por tanto, dependen del presidente del Consejo.

—El Consejo de mañana, ¿le impedirá realizar su viaje a Sevilla?

—Nada de eso; mañana, después

EL SEÑOR Don Tomás Herrero de Diego

INDUSTRIAL DE ESTA CAPITAL

Ha fallecido el día 28 de Marzo de 1934

A los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Romana Izquierdo Gómez; hijos doña Dolores (viuda de Garzón), don Tomás, don Emilio, doña Fuencisla, doña María; Madre Concepción, religiosa de María Inmaculada (ausente) y don José María; hermano don Benito; hijos políticos doña María Balaizón, doña Saturnina Encinas, don Marín Alvaro y don Gabriel Ramos; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 29, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Perucho, 14, al Cementerio, y al funeral que se celebrará el lunes, día 2 de Abril, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa Eulalia, por lo que les quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

del Consejo, saldré en avión para la capital andaluza.

—Esas medidas de orden público, ¿son para que puedan pasar los sumarios de la jurisdicción civil a la militar? Se ha hablado también del restablecimiento de la pena de muerte.

—Esas medidas no son de orden público, puesto que éste no está amenazado. Se trató sólo de acabar rápidamente con unos actos de terrorismo que vienen cometiendo lamentablemente.

—¿Se ha fijado usted—preguntó un periodista—en que los métodos que vienen empleando últimamente los atacadores se asemejan mucho a los empleados por los «gangsters» americanos?

—Sí. Es necesario, aprovechando la experiencia de otros países, acabar rápidamente aquí con esos actos de criminalidad.

El proyecto de amnistía se aprobará antes del 14 de Abril

En la sesión del miércoles de la semana próxima se aplicará la guillotina en el proyecto de haberes al Clero

Madrid, 28.—Poca animación hubo en la Cámara en la tarde de ayer. Sin embargo, los acuerdos del Consejo de ministros de la mañana, que ya habían trascendido, dieron fácil tema para los comentarios. Puede decirse que los escasos diputados que asistieron a la Cámara pasaron más tiempo fuera que dentro del salón de sesiones, entretenidos en la conversación acerca de los sucesos terroristas y de la situación parlamentaria.

Respecto a los primeros se reconocía que el Gobierno había procurado no precipitarse en la adopción de medidas severas para castigar a los asesinos y a los atacadores. Entendían muchos diputados que si se presentaban a la Cámara los proyectos de excepción que anuncia el Gobierno, ninguna minoría podría combatirlos con razones, sino con apasionamientos sectarios. Realmente se había llegado al límite en la tolerancia.

En cuanto a la situación parlamentaria se afirmó por personas bien enteradas que el Gobierno aplicará la guillotina en el proyecto de ley de haberes del clero en la sesión del miércoles de la semana próxima. La actitud claramente obstruccionista de la minoría socialista, que presenta enmiendas de ese tipo obligaba al Gobierno a la aplicación de tal medida reglamentaria.

En cuanto al proyecto de ley de amnistía se dijo que el Gobierno está decidido a tenerlo aprobado para el día 12 o 13 del próximo mes de Abril. Si hiciera falta aplicaría con la antelación suficiente, el resorte de la guillotina.

Se puede decir que los comentarios

reflejan exactamente la verdad. El miércoles próximo se aplicará la guillotina en el proyecto de haberes del Clero, y el día 14 de Abril estará aprobado el proyecto de ley de amnistía.

Diputación provincial

ANUNCIO

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión de 20 del actual, acordó señalar el día 24 de Abril próximo y hora de las once de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 3,434 del camino vecinal de Escarabajosa de Cabezas a la carretera de Segovia a Valladolid, en la cantidad de 14.487,47 pesetas, y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta, se ajustarán al modelo oficial presentándose en las oficinas o establecimientos de dicha Corporación acompañando por separado, la cédula personal y la carta de pago del depósito provisional del 5 por 100 importando 724,38 pesetas, y una relación de clase de obreros que han de ser empleados en las referidas obras, referida a las remuneraciones mínimas por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros conforme dispone el Decreto del ministerio de Trabajo y Previsión Social de 1.º de Julio de 1931, rectificado por Decreto de 3 de Julio del mismo año y declarado Ley con fecha 9 de Septiembre del mencionado año 1931, exigiéndose también como requisito indispensable la exhibición del justificante corriente que acredite haber realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado, que cuando el licitador de una subasta no haya tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial, obra a su cargo, acredite el extrínseco del retiro obrero por medio de certificación negativa de la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, adhiriéndose los días hábiles y horas de diez a trece, hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta.

El plazo de duración para realización de dichas obras, será el de seis meses, dentro del cual, han de darse por terminadas.

Segovia, 22 de Marzo de 1934. presidente, Felipe de la Torre. secretario, Timoteo de Antonio y...

El mejor jabón "EL GALLO"

AGUSTIN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

TEATRO JUAN BRAVO

El eminente "divo" español MIGUEL FLETA le podrá oír en su gran producción

MIGUELON

SABADO, 31 DE MARZO DE 1934

DOMINGO, 1.º DE ABRIL

La mejor película realizada por JOSE MOJICA y ROSITA MORENO

EL REY DE LOS GITANOS

Muchos obreros permanecen en sus puestos

Aunque los obreos huelgan en su

Los ministros han coincidido en el restablecimiento de la pena de muerte, limitando la vigencia de la ley a un año prorrogable

Algunos ministros han afirmado que carece de fundamento la afirmación que se ha hecho respecto a que el proyecto es anticonstitucional

El Gobierno espera que el martes quede articulado el proyecto para llevarlo el mismo día a las Cortes

EL CONSEJO

Interesantes manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—El Consejo de ministros se reunió a las diez y media en la Presidencia. Terminó tres horas después.

El señor Lerroux manifestó que es de la manera de reprimir la criminalidad, que ha culminado en Barcelona con el atraco ocurrido el domingo. Y en Zaragoza con la explosión de una bomba.

El Gobierno—agregó—encargó a los ministros de Justicia y Gobernación la redacción de un anteproyecto, en forma de bases, que hemos estudiado, encomendándose, asimismo, redactasen un proyecto de ley en las líneas generales se han aprobado hoy, faltando darles forma definitiva.

Como está ausente un ministro, y dada la gravedad del asunto, vale la pena de que le conozca, por lo que esperamos al regreso del señor Mariatega.

Tratamos también del precio de venta de los periódicos, pero no hemos resuelto el asunto por desear realizar un estudio previo, para lo cual ha encomendado al ministro de Industria que constituya una Comisión de representantes de las Empresas y de los fabricantes de papel, con el fin de que articulen el Decreto. La opinión general del Consejo es aumentar el precio. No sabemos si esalonadamente o de una sola vez.

Dijo, por último, que el próximo consejo se celebrará el martes.

Dice el señor Rocha

El señor Rocha manifestó a los periodistas que ayer hubo unanimidad en el Consejo al apreciar la necesidad de restablecer sanciones excepcionales.

Un periodista, refiriéndose al restablecimiento de la pena de muerte, le preguntó que algunos la estimaban anticonstitucional. El señor Rocha replicó vivamente: «Yo les daré una conferencia jurídica para aprobar que no es así. Luego dijo que el sábado próximo marchará a Cartagena a asistir a los actos organizados en su honor.

Lo que consiste el proyecto que se aprobará en el Consejo del martes.

Los periodistas pudieron averiguar, por las noticias que les facilitaron algunos ministros, que el proyecto que aprobará el Gobierno el martes próximo, será una modificación del Código penal, modificación circunstanciada que delimita los delitos concretos, teniendo como duración un año, y el se consignar tres clases de delitos, tales como explosivos, atentados a las líneas ferroviarias y atracos de mano armada perpetrados por dos o más personas.

Las penas las aplicarán los Tribunales de Urgencia.

Las dificultades parlamentarias que pueden surgir para la aprobación del proyecto.

Preguntado un ministro sobre las dificultades parlamentarias que podrían surgir para aprobar este proyecto, dijo que no lo creía así, por la izquierda deben darse cuenta de que no se trata de ir contra los delitos políticos ni siquiera contra los anarquistas, porque muchos de éstos están opositos a la acción violenta, y algunos ministros repugnarían el restablecimiento de la pena de muerte. Pero en estos momentos—terminó diciendo—es menester.

La nota oficiosa

Dice la referencia oficiosa del Consejo que se despacharon asuntos urgentes, invirtiéndose casi todo el tiempo en el anteproyecto para castigar los delitos por medio de explosivos, atracos y robo a mano armada. Se nombró una ponencia para que concrete este asunto y someterlo a la aprobación definitiva del Consejo del martes.

También se acordó la asistencia al Congreso Internacional de Azucareras y al Centenario de la fundación de la Sociedad de Estadísticas que se celebrará en Londres.

Se aprobó un Decreto sobre los servicios de inspección de la administración de Justicia, atribuido a la presidencia del Tribunal Supremo.

NOTAS DE AMPLIACION

Unanimidad en el Consejo al tratar del restablecimiento de la pena de muerte

Se sabe que los ministros coincidieron, en líneas generales, en el proyecto de restablecimiento de la pena de muerte, limitando su vigencia a un año, sin perjuicio de que las Cortes acuerden prorrogarle.

Diversas personalidades de la política opinan acerca del restablecimiento de la pena de muerte

El señor Gil Robles

Madrid.—Interrogado acerca del probable restablecimiento de la pena de muerte, el señor Gil Robles nos ha manifestado que si el Gobierno estima necesario esta medida, la Acción Popular que va a hacer sino dar sus votos para la aprobación de esa ley en el Parlamento?

El diputado comunista

El señor Bolívar nos ha dicho que con esta ley pasará lo que con la de Vagos, que no se aplica a los delincuentes, sino a los dirigentes obreros que, como tienen por sus partidos la remuneración necesaria para poder vivir, se les detiene diciendo: «Como viven sin realizar oficio alguno, son vagos». Creo que esta ley estaría muy bien si se aplicara, en primer término, a los ministros delincuentes.

El señor Casares Quiroga

Esa ley no resuelve nada. Quienes comenten esos actos terroristas, desde el primer momento han hecho una ofrenda de su vida y, por tanto, una amenaza como esta no les intimida para nada. Eneiendo que no tendrá resultados prácticos.

El señor Largo Caballero

A nuestras preguntas contesta: «Y para los miembros del Gobierno, no se aplicará esta medida? Cuando los regímenes tienen que aplicar estas leyes de excepción, de pena de muerte, es mala señal. Es que los regímenes se tambalean.

Varios ministros han afirmado que carece de fundamento la afirmación que se ha hecho respecto de ser anticonstitucional dicho proyecto y de paso recordaron que, en las Constituyentes, se abolió, pero reconociendo la necesidad de mantenerla para los delitos militares.

También se sabe que este proyecto establece la pena de reclusión perpetua a muerte y gradación de los delincuentes de menor cuantía, dentro de la índole de los hechos terroristas, de pistolismo, salteadores de trenes, etc.

La unanimidad al tratar este asunto fué completa. El Gobierno tiene la esperanza de que el martes quede articulado el proyecto para llevarlo el mismo día a las Cortes.

El señor Barcia

Nos dice que va a reunir a la minoría.

Preguntado acerca de su opinión personal, contestó:

«Tampoco puedo darla hasta conocer la de la minoría, aunque creo coincidirá conmigo.

Se le dijo que quizás coincidiera con la impresión del señor Casares y, al conocerla, respondió:

«Seguramente. Desde luego, soy contrario a la medida.

El señor Besteiro

Con esa medida no se resuelve nada. A primera vista parece que se intimida a la gente con la pena de muerte y que se consiguen los propósitos del Gobierno. Pero después resulta que nada se resuelve en concreto. El problema es muy complejo y no se resuelve con esa medida. Desde luego, soy enemigo del restablecimiento de la pena de muerte.

Otras informaciones

Madrid.—Parece que, de un momento a otro, se notificará oficialmente al señor Lerroux, por el ex ministro señor Feced, la constitución del nuevo partido que acudirá el señor Sánchez Román.

En Palacio

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana a la Comisión organizadora de la concurrencia de España a la Exposición de Arte, de Venecia.

La C. N. T. de Zaragoza declara la huelga de los obreros de la construcción y metalúrgicos

En Barcelona cinco pistoleros asaltan una farmacia y roban 12.000 pesetas a un cobrador

Huelga en Zaragoza. La fuerza pública patrulla armada con tercerola

Zaragoza.—La C. N. T. ha declarado la huelga en el ramo de la construcción, como protesta por los malos tratos que, según dicha organización, se dan en la Comisaría de Policía a algunos detenidos.

La Policía sigue trabajando en el asunto de la bomba.

Los metalúrgicos han recibido orden de declarar la huelga, por solidaridad con los compañeros de Madrid. Esta huelga la han secundado los tranviarios y algunos taxistas.

En las calles hay normalidad, pero en evitación de desórdenes, patrullan los guardias de Seguridad y de Asalto armados con tercerolas.

Dos niños trasladan una bomba a la Comisaría

Málaga.—Esta tarde, dos niños que se hallaban jugando en las inmediaciones del Ayuntamiento, se encontraron una bomba de gran tamaño, de forma cilíndrica, que tenían en el interior siete cartuchos de pólvora.

Otro escandaloso atraco. Rigurosos órdenes emanados de la consejería de Gobernación

Barcelona.—A mediodía entró en una farmacia de la calle de Warrás, 234, el cobrador del doctor Andreu, Ramiro Tarró. Detrás de éste penetraron cinco sujetos que, encañonando con sendas pistolas al farmacéutico y demás personas, conminaron a levantar los brazos. Seguidamente se apoderaron de doce mil pesetas que llevaba dicho cobrador, huyendo luego con toda rapidez, sin que se lograra detenerlos.

El consejero de Gobernación, de la Generalidad, ha dado órdenes severísimas a la Policía, Seguridad y Benemérita, para que recojan todas las armas sin licencia. Se verificarán verdaderas «razzias», acordándose a este fin, por la fuerza pública, manzanas enteras.

Disposiciones de interés para Segovia

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Anuncia concurso a plazas de médicos puericultores de Centros de higiene infantil, entre los cuales figura el Centro de higiene de lactantes preescolares y escolares de Segovia.

Concede el ingreso en la Benemérita al teniente don Francisco Pita Sánchez Moreno, de la 5.ª Compañía de Asalto, destinándole a la Comandancia de Segovia.

Se concede ascenso a teniente de la Benemérita al alférez don Crispín Pindao Morales, que quedará en la Comandancia de Segovia, a la que pertenece en la actualidad.

DE SOCIEDAD

Viaje

Ha salido para Madrid, desde donde se trasladará en avión a Sevilla, con objeto de asistir al acto político en el que pronunciará un discurso don Diego Martínez Barrio, el secretario particular del gobernador civil de Segovia, señor Moreno Aizpuru.

El prelado de la Diócesis

Se halla completamente mejorado de la indisposición que sufrió hace días, el excelentísimo señor obispo de esta Diócesis, don Luciano Pérez Platero.

Mucho nos alegramos del total restablecimiento del virtuoso prelado.

Expresión de gratitud

Los afligidos viuda e hijos de don Bernardo Romero Martín (que en paz descanse), dan, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de dicho señor, durante el curso de la enfermedad que le produjo la muerte y les exteriorizaron su sentimiento por la desgracia que han sufrido.

Fallecimientos

Hoy ha fallecido en esta capital el industrial de la misma, don Tomás Herrero de Diego. El finado, por su carácter afable y honradez acrisolada, contaba en Segovia con muchas simpatías y amistades, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descanse en paz y reciban sus atribuladas esposa, hijos, hermano y demás familia nuestro sincero pésame.

También ha fallecido en Vegas de Matute, don Plácido Barreno Cubo, que era generalmente estimado en dicho pueblo por sus excelentes dotes personales y trato afectuoso.

Acompañamos en su dolor a su esposa, hijas, hermanos y demás parientes próximos, deseándoles mucha resignación para soportar tan irreparable pérdida.

Se admiten anuncios de casas de comercio importantes en el campo de deportes que se está terminando de construir en el sitio de Jauja, que da vistas a la carretera de Madrid y estación del Ferrocarril, anuncios de gran tamaño. Para tratar, en el sitio indicado, con José Silvestre o Anastasio García.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: Fish name and price. Includes Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla terciada, Idem fina, Lengudinas, Sardinas, Voladores, Salmonetes, Panchos, Gambas, Almejas.

Pensión Chiclanero desde 7 pesetas JOSE GOMEZ

AERIETA, NUMERO 8, 2.ª Plaz.ª de la Opera (antes Isabel II) Teléfono 22013 Madrid

SEMANA SANTA Medias, a 3,50 par

Apresurados a ver la gran semana de Medias, a 3,50 par en CASA SANTAMARIA (Junto Agencia Alex)

MAÑANA, VIGILIA Compre sus conservas de pescado y exquisitos postres en LA MARUJITA San Francisco, 14. Tel. 319

LA FLOR EN VINOS DE JOSE GONZALEZ El día 1.º de Abril será la apertura de este nuevo establecimiento, donde el dueño del mismo ofrecerá al público los mas selectos vinos de mesa, para mayor garantía podrán ser analizados donde el público tenga por conveniente. NOTA.—Visítate este establecimiento y se convencerán de las buenas calidades y precios. ¡No confundirse! San Frutos, 8 Frente a las bolas

Vendo vacas, recién parida, producción 12 azumbres. Para tratar, con Virgilio Pascual, en Carbonero el Mayor.

Se arriendan pastos para vacas y ovejas, en la finca de Mata de Pirón. Para tratar, con el Administrador, en dicha finca.

Venta de la casa de Covarrubias, número 3, de esta capital, muy amplia, en buenas condiciones. Razón, portería del Banco Castellano.

Vendo una vaca suiza, del segundo parto, con cría o sin ella. Para tratar, con Federico García, molinero del Lago, en Mozoncillo.

ANUNCIO

Don Francisco Galindo, inspector de la Sociedad de Autores de España para Segovia y su provincia, pone en conocimiento de los empresarios de espectáculos de todas clases, incluso de los dueños de bailes, conciertos, cafés, bares, casinos, sociedades de recreo y público en general que tiene establecida su oficina en Segovia, calle de Judería Vieja, 4 y 6 (Plaza del Corpus).

SALTO DEL BURGUILLO S. A.

Tarifas vigentes que, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 88 del Reglamento de verificaciones eléctricas, se pone en conocimiento del público, por ser las establecidas en la actualidad para el pueblo de Navalilla.

Table with 3 columns: Power (watts/kilowatts), Price per lamp, and Price per month. Includes sections for 'Para alumbrado por contador' and 'Para fuerza motriz'.

Valladolid, 7 de Febrero de 1894.—Salto del Burguillo S. A. El consejero, Julio Guillén.

RADIO R. C. A.

SUPREMA GARANTIA MAXIMA CALIDAD MINIMO PRECIO

Receptor de verdadera precisión, construido por la

RADIO CORPORATION OF AMERICA

Creadora de la ciencia de la Radiodifusión

Receptor superheterodino de la mayor selectividad y de más sensibilidad, gracias a sus

válvulas RADIOTRON, altavoz dinámico, etc.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS REPRESENTANTE

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, 4.—Segovia

COMPRA DE ORO AVISO IMPORTANTE

AHORA HA LLEGADO A ESTA CAPITAL

Es norma de comprar toda clase de oro pagando a los precios más altos

Días de compra: del 27 al 5 de Abril. Solamente se comprará hasta el día 5

Abonamos: Por una onza de oro... 170,00 pesetas

Por una moneda de 25 pesetas... 52,25

Por una libra esterlina... 51,00

Por una moneda francesa de 20 francos... 39,00

Por 20 dólares... 200,00

También se compran objetos de todas clases por poca cantidad de oro que lleven. Se pagan bien. Alhajas viejas, relojes rotos, pulseras, cadenas, trozos y dentaduras que lleven algo de oro.

POR UNA ONZA AUTENTICA DEL AÑO 1724 SE PAGAN MIL PESETAS

Se compran monedas antiguas

Solamente se comprará en esta capital hasta el día 5 de Abril

Se compran papeletas del Monte de Piedad

Para más detalles diríjense al HOTEL CASAS Calle Cronista Lecea, 11. Teléfono 107. (Segovia)

No dejen esta ocasión. Avisando se pasa a domicilio

Illustration of a man in a hat. Text: Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

PARA VESTIR BIEN Y BARRATO EN LA ARAGONESA Se han recibido grandes colecciones en trajes de pañería de caballero y niño. Inmenso surtido en kimonos, americanas, pantalones y trajes de comunión. Zapatos de caballero de gran fantasía. Ventas a precio fijo. JUAN BRAVO, NUMERO 29

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BECERRIL MÉDICO Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado). Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

M.C.D. 20

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba la segunda prórroga del presupuesto

Madrid, 28.—En la sesión de ayer se aprobó definitivamente la prórroga de los presupuestos vigentes para el próximo trimestre. No se incluyó en ella el aumento de sueldo a los carabineros, pues el ministro de Hacienda presentará otro proyecto de ley para el caso. Continuó la obstrucción de la minoría socialista al proyecto de ley de haberes del Clero y terminó la interpelación sobre la situación de la provincia de Almería.

Del Gobierno civil

Suscripción pro paro obrero
En el Gobierno civil se nos ha entregado, para su publicación, la siguiente lista de donativos para la suscripción pro paro obrero:

Consejo obrero ferroviario, 63,50; Colegio de Médicos, 15; Catastro de Rústica, 73,75.

También se nos indica que rogamos desde estas columnas a todas aquellas personas que tienen ofrecidos donativos para esta suscripción, se sirvan enviarlos, a la mayor brevedad posible, a la cuenta corriente abierta a este fin en el Banco Castellano, con objeto de proceder a la liquidación de la suscripción indicada.

SEGOVIA RELIGIOSO

Marias de los Sagrarios

Por el presente anuncio se convoca a las Marias de los Sagrarios a la solemne vigilia que la Adoración Nocturna celebrará, a las once de la noche del Jueves Santo, ante el monumento de la Santa iglesia Catedral, con motivo del Centenario de la institución de la Divina Eucaristía.

Adoración Nocturna

Mañana, Jueves Santo, con asistencia del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, celebrará esta sección vigilia eucarística ante los monumentos de la Santa iglesia Catedral (turno primero), y parroquia de San Millán (turno segundo).

Los actos de adoración comenzarán a las once en punto de la noche, y a las cinco de la mañana del Viernes Santo, se andará el Vía-Crucis en ambas iglesias.

El Consejo directivo encarece la asistencia a tan solemnes vigilia y en noche tan memorable, a todos los adoradores activos y honorarios, y a propuesta del Consejo supremo, se ruega a los mismos comulguen en los divinos oficios de mañana, en su parroquia o iglesia de su especial devoción, con el distintivo puesto. Comunión que será ofrecida en acción de gracias por la institución de la Sagrada Eucaristía y a intención de Su Santidad.

En San Millán

Jueves Santo.—Misa solemne y traslación del Santísimo al monumento, a las diez de la mañana. Por la noche, a las once en punto, solemne vigilia de la Adoración Nocturna ante el monumento, con asistencia de los adoradores activos y honorarios del turno segundo y de todos los fieles (hombres y mujeres) que deseen honrar en esta noche memorable a Jesús Sacramentado.

Viernes Santo.—A las cinco de la mañana, solemne Vía-Crucis cantado. A las nueve, la «missa praesantificatorum» con las oraciones del día, adoración de la Santa Cruz por el pueblo y procesión sacramental por el interior de la iglesia. A las doce en punto, se celebrará un solemne Vía-Crucis.

Sábado Santo.—A las ocho y media de la mañana, divinos oficios, bendición del cirio pascual, profesías, consagración de la pila bautismal, letanías de los santos y misa de gloria.

Domingo de Resurrección.—A las diez y media de la mañana, se celebrará la tradicional procesión del Resucitado por el atrio de la iglesia, y a continuación la misa solemne con sermón, que predicará el señor cura de la parroquia.

En Santa Eulalia

Jueves Santo.—Oficios divinos a las ocho de la mañana. A las seis de la tarde, estación y meditación de Hora Santa.

Viernes Santo.—Oficios divinos a las ocho y media de la mañana. De doce a tres, ejercicio de las Siete Palabras y, a continuación, Vía-Crucis solemne. A las seis y media de la tarde, rosario y ejercicio a Nuestra Señora de la Soledad y procesión con su imagen por las naves del templo.

Sábado Santo.—Oficios divinos a las ocho y media de la mañana. Por la tarde, a las seis y media, rosario y sabatina.

Domingo de Resurrección.—Misa a las nueve, once y doce.

En los Padres Misioneros

Jueves Santo.—Por la mañana, a las nueve, misa solemne y exposición de S. D. M. en el monumento. Por la tarde, a las cinco, visita y ejercicio del Santísimo Sacramento, predicando el R. C. F. Florencio.

Viernes Santo.—Comenzarán los oficios a las ocho de la mañana y a las siete el Sábado Santo.

Pascua de Resurrección.—Por la mañana, a las nueve, misa cantada, y por la tarde, a las cinco, ejercicio del apostolado de la oración, con sermón a cargo del R. P. J. Uriarte.

En los Padres Franciscanos

Jueves Santo.—A las diez, misa solemne y procesión del Santísimo Sacramento al monumento, a las seis de la tarde, tinieblas cantadas.

Viernes Santo.—Los oficios darán principio a las nueve; a las once se cantará la sentencia que dió Pilato contra Nuestro Señor Jesucristo, y acto continuo el Vía-Crucis; por la tarde, a las seis, tinieblas, como el día anterior.

Sábado Santo.—A las ocho, bendición del nuevo fuego, canto de la Angélica y Profecías y misa solemne. En esta misa se administrará la sagrada comunión a los fieles.

Durante el mes de Abril, a las siete de la tarde, se rezará la corona franciscana y visita al Santísimo Sacramento.

NOTAS DE HACIENDA

Apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y pecuaria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Territorial, de 30 de Septiembre de 1885, reformado por orden de 22 de Octubre de 1926, los Ayuntamientos y Juntas periciales deben proceder a formar durante el mes de Abril próximo, los apéndices al amillaramiento, cuyos documentos terminados serán expuestos al público precisamente del 1 al 15 de Mayo, a los efectos del artículo 60 del Reglamento, sin necesidad de ser anunciados en el «Boletín Oficial», toda vez que es preceptivo el plazo de exposición y no puede ser otro.

Las variaciones que comprenda el apéndice han de ser necesariamente motivadas por ventas, sucesiones, permutas y demás traslaciones de dominio.

Los alcaldes y Juntas periciales de los Ayuntamientos que tengan en sus

repartimientos bienes consignados a nombre del Estado, deberán, por cuantos medios estén a su alcance, obligar a los poseedores por compra al mismo, previa presentación de las escrituras, a que amillaren o inscriban a su nombre las fincas que ya no pertenezcan al Estado; en la inteligencia de que se exigirá con todo rigor la multa de 10 a 200 pesetas que determina el artículo 45 del Reglamento a los contraventores de este precepto.

A los apéndices habrá de unirse los resúmenes de riqueza rústica por clase de cultivo, y pecuaria por las del ganado, consignando en cada una de las clases el líquido imponible.

También deberá certificarse de que todas las variaciones consignadas, lo han sido previa presentación de los títulos de propiedad, en los que aparece la nota del pago de derechos reales.

Los que se consideren agraviados, podrán hacer las reclamaciones que estimen convenientes durante la exposición al público ante el Ayuntamiento y Junta pericial, que resolverá las reclamaciones antes de 1.º de Junio, en cuya fecha deberá ser entregado el apéndice con los documentos complementarios y reclamaciones si las hubiere, en la Administración de Propiedades y Contribución territorial de la provincia.

Los apéndices se harán por duplicado y se reintegrarán con sello móvil de 25 céntimos cada pliego.

Los señores alcaldes y secretarios de la provincia podrán conocer en todo su detalle esta importante circular viendo el «Boletín Oficial» de 26 del corriente, donde se inserta.

Se alquila

gran tienda con habitaciones, dos puertas, gran bodega, plazuela de la Rubia, 3. Razon, en la carbonería.

Conversaciones con nuevos suscriptores y correpondentes

Para evitar trabajo, insertaremos en EL ADELANTADO, cuantos datos crean necesarios, las contestaciones o ruegos que requiera la relación de tenedores con nuestros suscriptores, anunciantes y correpondentes. Cuando ellos rogamos la lean cuando hayan dirigido a este periódico preguntas, pagos, etc.

D. Acosta.—Recibido su giro, setas 24.
A. Bravo.—Idem, ídem, 36.
F. Alonso.—Idem, ídem, 24.

Escos de la provincia

Otero de Herreros

Velada teatral. El día 1.º de Abril se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos «El señor feudal», de Joaquín Dicenta y el precioso y divertido juguete cómico «La real ganancia», que serán representados por jóvenes aficionados de esta localidad.

Correspondencia. Al otro día sobre el asunto de la velada teatral, se publica en el número del día 1.º de Abril.

27-3-934.

Bacalaoa elegidos de Langa y Escocia. Conservas vegetales, tomates, pimientos primera flor. Riquísimas aceitunas negras y manzanilla. LA MARUJILLA. San Francisco, 14. Tel. 319.

Garbanzos para siembra

Se venden buenas calidades y tamaños a precios afinados, en los almacenes de Román Sacristán Montes, calle de Clemente, 2, Segovia y en Hontanar, Eresma.

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.--MADRID
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

A CUALQUIER PRECIO
LOS RESTOS DE BALANCE
Finalizado nuestro inventario anual vendemos a precios ruinosos todos los artículos retrasados y faltos de surtido
¡Es la ocasión de comprar duros a peseta!
¡Unica oportunidad para adquirir artículos fuera de su valor normal!
Algunos precios de nuestra formidable realización
AHORA:
Vichys medio ancho, los de 1 peseta, a **0,45**
Sargas fuertes para camisas, de las 2 orillas, a **0,70**
Pijamas de seda de 20 pesetas, faltos de tallas, a **7,90**
Combinaciones de seda (se han vendido a 7 pesetas), a **2,55**
Magnificas mantelerías en color para 6 cubiertos, a **3,50**
Mantas de cuadros para campo y viaje, grandes, a **2,55**
Edredones rellenos de miraguano, los de 40 pesetas, a **19,90**
Mantas legítimas de Palencia, el mayor tamaño, a **18,25**
Fiecos seda Manila para colchas, el metro, a **0,75**
Crespones lisos lavables (verdadera ocasión), a **2,25**
Kimonos de cretona (valían 8 pesetas), a **2,90**
Precioso punto Ideal (restos de colores), a **0,50**
Lanas para vestidos (colores incorrientes), a **0,95**
Crespones labrados de seda, de la pasada temporada, a **1,95**
Percales finos... El corte de bata, a **1,50**
Sedas estampadas, dibujos de alta novedad, a **2,10**
Lanas ribouldingue (las de 5 y 6 pesetas), a **2,90**
Popelines para pijamas (restos de dibujos), a **1,25**
Semilanas para vestidos, de 1,50, 1,75 y 2 pesetas, a **1,00**
Mallas en colores para visillos (se vendían 1,25), a **0,80**
Hay infinidad de restos de artículos que pueden examinar en nuestros escaparates los días 29 y 30 permanecerá cerrado
¡Señoras!... no olviden la fecha.
El sábado, día 31,
dará principio nuestra gran realización.
CASA MAYO
Isabel la Católica, 12--Segovia
(Frente a la Zapatería La Imperial)